TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		2939	01/08/2026	31/08/2026

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SGSC-CD-243-2026		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
CONTRATISTA	CONSUELO FERNANDEZ RIVERA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	25292707	**EXPEDIDA EN**	Popayán
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3128237463		
SUPERVISOR	DIANA LISBTH MURILLO GUECHE		
NIVEL	DIRECTIVO. E	**DESPACHO**	GOBIERNO
INTERVENTOR	N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A		
APOYO A LA SUPERVISION	LAURA MARÍA CEBALLOS LERMA		
IDENTIFICACION	1.010.209.946	**EXP**	BOGOTA D.C
NIVEL EDUCATIVO	ESPECIALISTA		
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3218548875		
CDP No.	3884 DEL 07/07/2026	**CRP No.**	6495 DEL 24/07/2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 -.3.3.1.00	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 23.716.000)
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato a celebrar es hasta por la suma VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($23.716.000) de los cuales hasta VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) corresponden por concepto de honorarios, los cuales el	**PAGO No.**	2

	DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: Una primera acta pagadera al treinta y uno (31) de julio de 2026 por valor proporcional a los días efectivamente ejecutados cuya base de cálculo es el valor de hasta CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) como base de honorarios y tres (03) actas parciales por valor de hasta CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) cada una. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a		

	reconocer estos gastos hasta por el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($3.716.000)		
VALOR A PAGAR	$ 5.000.000		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	$ 23.716.000		
VALOR EJECUTADO		$ 6.333.333	
SALDO POR EJECUTAR		$ 17.382.667	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 2.000.000	**PERIODO COTIZADO**	JULIO
EPS	AIC	**VALOR PAGADO**	$ 250.00
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	**VALOR PAGADO**	$ 10.500
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	COMFACAUCA		$ 12.000
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 320.000
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 593.200	**PLANILLA No.**	9508031550
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERIVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y CONSEJERIA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIOON DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE LAS ESTREGIAS DE PARTICIPACION Y CONSEJERIA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y OPERATIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS, COMUNITARIAS, ETNICAS, CAMPESINAS Y RELIGIOSAS CON LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA VIGENCIAS 2025-2026 DEL DEPARTAMENTO”.			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.			
DESARROLLO DE LA SUPERVISION			
Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, El contratista desarrollo las siguientes actividades:			

1. Propiciar y desarrollar con los diferentes actores institucionales públicos, privados, internacionales, sociales y/o comunitarios espacios que permitan generar alianzas estratégicas con el fin de fortalecer los procesos de reconocimiento a la diversidad en el marco del enfoque de participación y consejería territorial.

2. Realizar mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales para el fortalecimiento de la oferta institucional de la Gobernación del Cauca diseñada para el desarrollo de sus planes, programas y proyectos.
3. Apoyar de acuerdo a los planes de desarrollo de los municipios del Departamento del Cauca, los programas y proyectos que requieren acompañamiento para la estructuración y organización de las propuestas a nivel departamental y nacional para su respectiva gestión.

4. Apoyar en la preparación y desarrollo de los diferentes espacios de diálogo entre el Departamento del Cauca y los municipios, para el fortalecimiento de sus diferentes organizaciones civiles y sociales.

5. Apoyar en las diferentes instancias de la Gobernación del Cauca en el seguimiento a compromisos adquiridos en los distintos espacios de participación tanto con las organizaciones sociales como con el nivel central, en aras de garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

6. Realizar apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento organizacional y comunitario en el Departamento del Cauca. 7. Brindar apoyo a la secretaria de gobierno y participación en la realización de las diferentes mesas de diálogo y acciones de articulación que se desarrollan en el Departamento del Cauca.

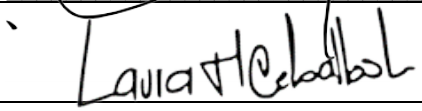
7. Brindar apoyo a la secretaria de gobierno y participación en la realización de las diferentes mesas de diálogo y acciones de articulación que se desarrollan en el Departamento del Cauca.

8. Promover la articulación sectorial con las secretarias y oficinas de despacho para responder a dinamización de los programas y proyectos del gobierno departamental en cada uno de los territorios.

9. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de ejecución del proyecto,

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
1. Seguridad social de julio (planilla y soporte de pago)	

Dado en la ciudad de Popayán, a los 10 días del mes de septiembre de 2026 .

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10752460		RODALLEGA QUILINDO WILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 #4-40 barrios los andes	PIENDAMO-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001474	9508571952	I	2026/08/18	2026/08/31	BANCO DE BOGOTA	13	$586,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
1	CC	10752460	RODALLEGA WILSON	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10752460		RODALLEGA QUILINDO WILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 #4-40 barrios los andes	PIENDAMO-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001474	9508571952	I	2026/08/18	2026/08/31	BANCO DE BOGOTA	13	$586,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$3,200					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$3,200	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$200					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$2,500					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$2,500	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$580,500	$5,900	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$323,200
$323,200
$10,700
$10,700
$252,500
$252,500
$586,400

¡Tu pago fue exitoso!

Número de autorización: 008625

Fecha y hora: 29/08/26 - 11:43

Planilla As Aportes En Linea

No. de planilla 9508571952

Valor	$ 586.400,00
Costo de la transacción	Gratis

Banco de Bogotá
PAGADO

El pago se realizó desde:

Cuenta de Ahorros

No. 520655879

Gobernación del CAUCA

DECRETO NÚMERO 0874-08-2026

Por el cual se efectúa un encargo a un Servidor Público de la Gobernación del Departamento del Cauca.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en el Articulo 305, numeral 2° y

CONSIDERANDO

Mediante Decreto 0872 del 21 de agosto de 2026 le fue aceptada la renuncia a MARIBEL PERAFAN GALLARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.561.762 al cargo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 – Secretaría de Gobierno, a partir del 24 de agosto de 2026.

El Decreto 648 del 19 de abril de 2017 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.5.5.3.1 establece: " ***Provisión de las vacancias definitivas.*** *Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...)"* .

Por necesidad del servicio se hace necesario encargar a DIANA LISBETH MURILLO GUECHE identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.707.891 quien desempeña el cargo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 03 y cumple con los requisitos para ser encargada como Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 – Secretaría de Gobierno, conforme a la certificación del 24 de agosto de 2026, expedida por el Secretario General.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en el empleo Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 – Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Cauca a DIANA LISBETH MURILLO GUECHE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.707.891, sin detrimento de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 03.

PARÁGRAFO: El servidor público señalado en el presente artículo tendrá derecho a percibir la diferencia salarial del empleo objeto del encargo y deberá tomar posesión del cargo como Secretario de Despacho – Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo al citado servidor público al correo electrónico: *dianitamurillo89@gmail.com.*

Gobernación del
CAUCA

0874-08-2026

ARTÍCULO TERCERO: Regístrese la novedad, remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Talento Humano, Oficina de Registro y Control Laboral y archívese en la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán, 24 AGO 2026

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Gobernador

Aprobó: Franky Dario Almario Bravo, Secretario General
Revisó: Adriana Jucith Martínez Perlaza, Director Técnico - Dirección Jurídica
Nury Lisbeth Montaño Micolta , PU - Dirección Jurídica
Margie Ruiz Gómez, PU – Líder Área Gestión del Talento Humano
Proyectó: Yenny Gaviria Gómez, PU. – Área Gestión del Talento Humano